Pregunta 1:

El derecho a la protección de datos personales:

- Obliga a no difundir datos de carácter público.
- Faculta a los interesados para disponer y controlar sus datos de carácter personal.
- No permite a los interesados oponerse a que terceros posean esos datos y a su tratamiento.
- Da derecho al interesado a decidir qué datos proporcionar a terceros.
- Da derecho a conocer quién posee esos datos y para qué, y oponerse a esa posesión o tratamiento.

Pregunta 2:

¿Qué es un dato personal?

- Aquel que no es semiprivado, privado o sensible, como aquellos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.
- Las distintas informaciones que recogidas y unidas NO logran identificar a una determinada persona.
- Es cualquier información relativa a la identidad y ocupaciones de una persona física.

Pregunta 3:

¿Qué datos se consideran personales sensibles?

- Nombre y dirección.
- Datos relativos al origen étnico o cultural.
- Asuntos relacionados con impuestos.
- Orientación sexual y género.
- Circunstancias relacionadas con el trabajo.
- Afiliación sindical.

Pregunta 4:

¿Cómo se llama a la persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo que trate datos personales por cuenta del responsable del tratamiento?

- Responsable.
- Delegado de protección de datos.
- Encargado.
- Autoridad de control.

Pregunta 5:

¿Qué es el RGPD?

- El reglamento europeo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- Es una institución encargada de hacer la publicidad de las cosas jurídicas que puedan presentarse a las personas físicas y jurídicas.
- Es la entidad delegada por el poder central para salvaguardar el patrimonio documental del país, como parte integral de las riquezas culturales de la Nación, cuya protección es obligación del Estado.

Pregunta 6:

¿Qué principio obliga a quienes tratan datos a actuar de tal forma que se garantice la protección de los datos que manejan frente a cualquier riesgo que amenace su seguridad?

- Minimización de datos.
- Licitud, transparencia y lealtad.
- Integridad y confidencialidad de los datos.

Pregunta 7:

¿Cuáles de los siguientes son principios a la hora de tratar y gestionar la protección de los datos personales y cumplir con el RGPD?

- Libertad de información.
- Deber de información.
- Integridad y confidencialidad de los datos
- Igualdad ante la justicia.
- Exactitud de los datos.
- Limitación del plazo de conservación de los datos.

Pregunta 8:

¿Qué es una brecha de seguridad en materia de protección de datos?

- Un incidente de seguridad que no ha afectado a datos personales o tratamientos de datos personales.
- Es aquel incidente de seguridad a consecuencia del cual se ocasiona la destrucción, pérdida o alteración accidental o ilícita de los datos personales tratados por un responsable de tratamiento, o bien la comunicación o acceso no autorizados a los mismos.
- Es una construcción analítica y empírica que surge de la diferencia entre las categorías de una variable en relación con las tasas masculinas y femeninas.

Pregunta 9:

¿Qué principio hay que cumplir para disminuir el impacto de una fuga de información?

- Uniformidad.
- Equidad.
- Minimización.

Pregunta 10:

¿Qué es el phishing?

- Es un tipo de ataque de ingeniería social en el que los mensajes parecen provenir de una fuente fiable y están diseñados específicamente para engañar a las víctimas y que revelen sus datos personales o financieros.
- Es un mensaje no solicitado, publicitario, y enviado de forma masiva.
- Son ciberataques que consisten en que un delincuente deja un dispositivo infectado con malware (por ejemplo, una unidad USB) en algún lugar fácil de encontrar, con el objetivo de que alguien especialmente curioso (o quizá avaricioso) lo recoja y lo conecte a su equipo, de manera que a partir de ese momento quedaría infectado con malware.